

## Queerfobia.

**Por: Andrea(s) Speck. EL SALTO. 11/07/2020**

El argumentario del PSOE “Contra las teorías que niegan la realidad de las mujeres”, publicado el 9 de junio, no es solo tránsfobo, sino también, y sobre todo, queerfobo, y claramente señala tanto al activismo queer como a la teoría queer como enemigos. No obstante, casi todo el debate público desde entonces se centra en el derecho a la autodeterminación de la identidad de género de las personas trans, especialmente de las mujeres trans. Con pocas excepciones —una de ellas, El Salto—, se invisibiliza por completo tanto al activismo como a las personas queer, y apenas se habla sobre la teoría queer. Sobre todo una parte del movimiento trans, posiblemente por razones “tácticas”, se desvincula del activismo y de la teoría queer como “minoritarias”.

Pero no solo las personas trans no son una teoría —una campaña bastante binaria de la Asociación de Transexuales de Andalucía—, sino que tampoco lo somos las personas queer, cuirgénero/genderqueer, no binaries, de género fluido, agénero, o de muchas otras identidades de género que no encajan en el sistema binario de género. Y, aunque no somos una teoría, muchos de nosotres sí nos identificamos tanto con el activismo como con la teoría queer, el nuevo enemigo del que la gran mayoría sabe poco, aunque habla mucho.

*Aunque esta ley andaluza se pone como ejemplo, me costó cuatro años y tres intentos, conseguir que el SAS me reconociera como una persona no binaria.*

A mí, como persona genderqueer, esto me da miedo. Me preocupa que, si finalmente se consigue un derecho a la autodeterminación de la identidad de género, este derecho se verá limitado a elegir entre las dos opciones binarias masculino y femenino. Me baso en mi propia experiencia con la Ley de Andalucía, muchas veces celebrada como “avanzada” y ejemplar. Aunque esta ley incluye tal derecho, me costaron cuatro años y tres intentos, dos de ellos con la intervención del Defensor del Pueblo Andaluz, para conseguir que el SAS me reconociera como una persona no binaria (sexo ‘indeterminado’). Y hasta ahora la Policía (Extranjería) se niega a reconocerme con mi identidad de género reconocido en el pasaporte de mi país de origen (con una ‘X’ en el campo sexo), así cambiando mi sexo/género sin mi consentimiento.

Entiendo bien y comparto la furia, especialmente de las mujeres trans. Los argumentos en el documento del PSOE son ridículos, con poca base en la realidad, y todavía menos empatía hacia las personas/mujeres trans —las personas queer no existimos en el documento del PSOE—. Suena completamente vacía la afirmación del PSOE, al final de su argumentario y después de cuatro páginas de ataques a las mujeres trans, de que “desde el Partido Socialista manifestamos nuestra consideración y respeto hacia las personas transexuales y nuestro compromiso por dar cobertura y seguridad jurídica a sus necesidades”. ¿Cómo? ¿Dónde está el respeto cuando negáis a las personas trans (y queer) el derecho a la autodeterminación de su identidad?

*Comparto la furia de las mujeres trans por el cuestionamiento de nuestra existencia, pero a mí no me sirve poder elegir entre la casilla ‘hombre’ o ‘mujer’*

Comparto la furia de las mujeres trans por el cuestionamiento de nuestra existencia, de nuestro derecho a definirnos y a determinar nuestra identidad de género nosotres mismas, sin informes psicológicos, sin necesidad de un tratamiento hormonal o de una cirugía genital, sin que nadie puede negarnos quiénes somos. Comparto la furia por la negación de nuestra identidad en los documentos de identidad, en cada interacción con las autoridades, donde nos exigen marcar la casilla ‘hombre’ o ‘mujer’ según como la autoridad nos defina. Pero a mí no me sirve poder elegir libremente entre estas dos casillas, puesto que ninguna me representa. Y, ¿dónde hay seguridad jurídica si ahora mi país de origen me tiene como ‘no binarie’, la Policía como ‘hombre’, la Seguridad Social como ‘mujer’ (y me dijeron que podría cambiar cada mes entre las dos opciones) y el Servicio Andaluz de Salud como

‘indeterminado’? ¿Dónde está la seguridad jurídica cuando un agente de Policía de la Extranjería arbitrariamente puede cambiarme del sexo, sin mi consentimiento, porque no le gusta la ‘X’ en el campo sexo? El derecho a la autodeterminación de la identidad de género no me sirve para nada si se queda limitado a dos opciones binarias de género.

*Las mujeres trans tienen voz, son muy visibles; nosotres, de nuevo nos quedamos invisibilizadas, otra vez no existimos*

Y, para nosotres, personas queer, no binaries, ni existen baños públicos, ni vestuarios, ni servicios. Cada vez cuando necesitamos usar un baño público tenemos que elegir entre el baño de hombres (exponiéndonos potencialmente a acoso queerfobo) o el baño de mujeres (exponiéndonos potencialmente a acusación de acoso a mujeres por utilizar el baño equivocado). Muchas veces no sé cuál es la mejor opción. De vestuarios ni hablar. No puedo ir ni a piscinas ni a gimnasios públicos, ya que no hay donde cambiarme. ¿Dónde puedo comprar (y probarme) ropa? (Me parece ridículo que la ropa tenga género). La solución a estos problemas no es poner una ‘policía de género’, sino reorganizar estos espacios para que el género no importe, y todes podemos estar segures.

Comparto la furia de las mujeres trans por la completa ignorancia de su realidad diaria. El feminismo transexcluyente (TERF, las siglas de Trans Exclusionary Radical Feminism) —también queerexcluyente— construye riesgos donde no los hay, por ejemplo para negar a las personas trans el acceso a baños públicos según su identidad de género, o condicionar este acceso a la aprobación por parte de una ‘policía de género’, que te acredita como ‘mujer’ o ‘hombre’ según informes psicológicos y tratamiento hormonal y, a veces, cirugía genital. Esta misma ‘policía de género’ muchas veces niega a las personas queer, no binaries, el acceso a un tratamiento hormonal para cambiar nuestros cuerpos, ya que no queremos pasar ‘al otro lado’ del binarismo, como muestra mi propia experiencia con la Unidad de Atención a Personas Transexuales en Andalucía, y conozco por otras personas no binaries que mi caso no es un caso aislado.

En este debate actual, las mujeres trans tienen voz, son muy visibles. Nosotres, ¿dónde nos quedamos nosotres? De nuevo nos quedamos invisibilizadas, otra vez no existimos. ¿Dónde está la solidaridad trans, la solidaridad del movimiento LGBT (que, muchas veces, ni incluye a la ‘Q’ en sus siglas)? Insistimos en el derecho a la autodeterminación de nuestra identidad de género, sin ‘policía de género’ y sin

limitaciones binarias. Insistimos en un feminismo trans y queerincluyente, para luchar juntas contra el cisheteropatriarcado. El futuro será queer, o no será.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Acercando Naciones.

**Fecha de creación**

2020/07/12